

el objeto de la transacción, para dar cuenta
del oficio del Sr. Intendente en el que pre-
viene que en virtud de haber desistido de
la corporación el afuete de la cuota de con-
tornos se hacia indispensable nombrar los
comisionados que por el se conferencia con
los Jefes de la Hacienda pública para
celebrar nuevos afuete, teniendo presente
que al decretar el desamortamiento de la cantidad
en que están afueteada la Población, la
Dirección general de indirectos, ha sido
de la cuota de ochenta y tres mil. de
ciento veinte reales que es para los tres
años subsiguientes. Intermedios, y considerando
ser de suma urgencia, que para la
comisión de conferencia y hacer ver que
el Pueblo no puede afuetearse ni aun por
la mitad de la suma arriba expresada
de acordaron por unanimidad nombrar
por comisionados al Sr. Presidente de las
prescripto Secretario D. Ciferino Abaete
aquí se autoriza convenientemente
para que celebre el contrato en los ter-
minos que en el antecedente se no despa-
dor de la Hacienda pública ni gravar
al Pueblo con mas de los fueros de
que debe satisfacer para que desde
ahora para luego sea por valido y
firmar cualquier tratado u obligación
que contraigan en virtud de esta au-
torización: Teniendo por subsiguiente